

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 3999

Guayaquil - Ecuador - Martes 18 de Octubre de 1994

Precio S. / 400

0000012

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MASCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MASCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de Septiembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004697 el 26 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.822 el 11 de octubre de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Alvear Amaya, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una...ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía...

Guayaquil, 14 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL